

Publicado el III Convenio Colectivo de Reforma Juvenil y Protección de Menores

Redacción

El 23 de noviembre de 2018 se publicó en el [BOE](#) el [III Convenio Colectivo de Reforma Juvenil y Protección de Menores](#), que fue suscrito por [UGT Unión General de Trabajadores](#) y [CCOO Comisiones Obreras](#) el pasado mes de julio, y cumple los mínimos estipulados en el último Acuerdo de Negociación Colectiva.

El 15 de julio este Portal de la Educación Social [eduso.net](#) informaba de que se había [aprobado el III Convenio Colectivo Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores](#) e igualmente la noticia insertaba un [comunicado del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales \(CGCEES\)](#) sobre este acontecimiento, [cuyo texto enlazamos](#). También informábamos que publicaríamos en estas páginas el texto una vez fuera publicado en el BOE, lo que se realiza.

El [CGCEES](#) transmitió la siguiente nota en ese momento: *"Hacemos un reconocimiento a las partes negociadoras por incluir al profesional de referencia de este ámbito, el educador social. Les instamos a la mejora de las condiciones de los profesionales del sistema de protección. Planteamos la necesidad de unificación de los diferentes convenios del sector que actualmente generan situación de desigualdad de los profesionales según los ámbitos"*.

[Enlace al convenio](#)

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Núm. 283

Viernes 23 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 114060

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

16011 Resolución de 31 de octubre de 2018, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores.

